

Toluca de Lerdo, 22 de abril de 2025.

Versión Estenográfica de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Buenos días.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras integrantes de este órgano.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia de quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las once horas con treinta y tres minutos del martes veintidós de abril de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por el IEEM, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

5. Asuntos Generales.

6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna intervención, le pido, Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al Orden del día que se dio a conocer, solicitaré atentamente el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial organizados por el IEEM, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Y antes de someterlo a la consideración, atentamente pediré su autorización para consultar pudiera dispensarse la lectura de los documentos asociados a éste y al siguiente punto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto a esta atenta solicitud pediría a la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado, pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor de la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se dispensa la lectura de los documentos y está a su consideración el proyecto vinculado al punto tres.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Consejera Sayonara Flores.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente a mis compañeras consejeras, al señor Secretario Ejecutivo, a quienes nos siguen de manera virtual.

Haré esta breve intervención para abordar los dos puntos que nos convocan, el tres y el cuatro, que son motivo de esta sesión de Consejo General.

El primero, como ya hizo referencia el señor Secretario, relativo a los Lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debate entre las candidaturas de los cargos del Poder Judicial organizados por el IEEM durante este Proceso Electoral Judicial y el siguiente que corresponde al punto número cuatro, que se refiera a las Bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social, durante este Proceso Electoral Judicial.

Por supuesto, primero agradecer a todas las áreas involucradas en la hechura de estos documentos, particularmente a la CAMPyD, a la Dirección de Partidos Políticos, a la Dirección Jurídica, a la Unidad de Comunicación Social, a mis compañeras todas consejeras, particularmente a quienes integran la Comisión de la CAMPyD, la doctora Flor Angeli y la maestra Patricia Lozano, a sus equipos de trabajo ya que, con sus valiosas sugerencias y observaciones, dichos documentos fueron enriquecidos.

En las democracias no hay convivencia social ni tampoco instituciones que funcionen sin reglas de juego que las regule, dicha convivencia tiene como columna vertebral, el diálogo, la comunicación, la tolerancia entre seres humanos diversos, pongo énfasis en lo humano, porque ahora que poco a poco avanza la inteligencia artificial, también podemos hablar de seres digitales.

La diferencia entre los primeros y los segundos es el raciocinio, la pasión, la ética, la improvisación, el error, la metáfora, en suma, la capacidad de contar nuestras historias por medio de la palabra, en contra parte, los seres digitales dialogan a través de algoritmos sin importarles todo lo demás y como buenas máquinas, su objetivo es hacer rápido y bien lo que se les solicitó.

Por lo anterior, es importante que el día de hoy aprobemos en este Consejo General, las bases reglamentarias sobre las cuales deberá girar el debate, los debates entre las personas candidatas que aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial del Estado de México, para que en un ejercicio de pluralidad y tolerancia, los mexiquenses podamos conocer sus propuestas, pero también sus sueños, sus historias, sus esperanzas, su visión del futuro, que a todas luces se aprecia transformador y que una vez conociéndoles, nos permitan votar o no votar por alguna de estas candidaturas.

Hoy, el reto que tenemos quienes participamos en esta elección de personas juzgadoras desde nuestros espacios de responsabilidad es recuperar el poder de la palabra y el diálogo como una cualidad humana para resolver conflictos de manera pacífica y legítima; bienvenidos los debates con responsabilidad, respeto, tolerancia, inclusión y pacifismo.

Por estas razones, por supuesto que acompaño los dos proyectos de acuerdo que hoy se ponen a nuestra consideración.

Es cuanto, compañeras. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Sayonara Flores.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

De no existir intervenciones a mí me gustaría hacer uso de la voz en esta primera ronda.

Me referiré conjuntamente, igual que la Consejera Sayonara Flores, a los siguientes dos puntos del Orden del día.

En el contexto del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, nos enfrentamos a un diseño normativo inédito y diferente, en el que se prohíbe a las personas candidatas la difusión de propaganda distinta al papel, así como la contratación de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

Ello constriñe la forma en la que las candidaturas pueden comunicar su trayectoria profesional y su visión sobre la función jurisdiccional.

Esta situación ciertamente protege la equidad de la contienda, al impedir que tener mejores recursos propios genere ventajas indebidas.

De ahí que forma parte del diseño constitucional y legal que rige la elección de las personas juzgadoras.

Sin embargo, su aplicación abre la necesidad de reforzar los instrumentos para que la ciudadanía pueda acceder a la información sobre las candidaturas.

En ese contexto, cobran especial relevancia dos herramientas fundamentales con las que cuenta esta autoridad electoral para garantizar la difusión de la elección judicial y de las candidaturas de forma equitativa: El Sistema Conóceles y los foros de debate.

Por ello, los proyectos que hoy se presentan a nuestra consideración adquieren un valor fundamental, al establecer las reglas para la organización de foros y debates, tanto por parte del Instituto como de instituciones externas que deseen contribuir al fortalecimiento del proceso.

Por una parte, los Lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debate organizados por este Instituto, ofrecen un mecanismo controlado, transparente y profesional, para que las personas candidatas puedan compartir sus planteamientos.

Estos espacios se regirán por criterios de imparcialidad, igualdad de trato, respeto y pluralidad.

Los foros podrán celebrarse de forma presencial o virtual, y se contará con una moderación institucional que garantice el orden, el equilibrio en los tiempos y la neutralidad en el desarrollo.

Por otro lado, las bases para los foros organizados por instituciones del sector público, privado o social, amplían las posibilidades de participación ciudadana.

Permiten que universidades, medios de comunicación y organizaciones sociales convoquen a debates abiertos, siempre que cumplan con principios esenciales como gratuidad, equidad e invitación a todas las candidaturas.

Estos foros también deberán ser transmitidos de manera íntegra y sin alterar sus contenidos, lo cual abona a la transparencia y al ejercicio del derecho a la información.

Este Instituto cuenta con una amplia experiencia en la organización de ejercicios de este tipo, en los que ha comprobado que cuando se garantizan condiciones de equidad, orden y claridad temática, el debate no sólo informa, sino que fortalece la deliberación pública.

Por ello, los instrumentos que hoy se presentan no sólo regulan su realización, sino que incorporan criterios sustantivos, como la preparación de temas conforme a la materia de cada cargo, lo que asegura que el intercambio se centre en aspectos relevantes para la función judicial.

Con ambas herramientas se construye una solución integral.

Por un lado, se garantiza que existan espacios accesibles y bien estructurados, para que la ciudadanía conozca a quienes aspiran a formar parte del Poder Judicial.

Por otro lado, se brindan herramientas a la sociedad civil, a las instituciones académicas y a los medios de comunicación, para que puedan contribuir activamente en este proceso, bajo un marco legal claro, que asegura condiciones de equidad, trato igualitario y libertad de expresión.

Estoy convencida de que estos mecanismos serán fundamentales, para generar condiciones reales de equidad; para dar a conocer a las candidaturas en el proceso de elección de personas juzgadoras, y para fomentar un voto libre e informado.

Reconozco el trabajo realizado por las consejeras integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; en particular a su Presidenta, la consejera Sayonara Flores Palacios, por la construcción de estos instrumentos, que reflejan ese compromiso del Instituto con la equidad, la transparencia y la participación ciudadana informada.

Por estas razones, acompaño la aprobación de los Lineamientos y las Bases que hoy se someten a nuestra consideración, porque justamente garantizan la existencia de un canal de difusión legítimo, transparente y accesible.

Porque permiten equilibrar el derecho a la información, con las restricciones propias de este proceso electoral, y porque aseguran que todas las candidaturas puedan participar en condiciones de equidad.

En una elección inédita, con límites claros en la propaganda, estos foros y debates permiten que sea la palabra y no los recursos, la que guíe el voto ciudadano.

¿Alguien más quisiera participar en segunda ronda?

Adelante, por favor, Consejera Angeli Vieyra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero también referirme a los acuerdos listados en los puntos tercero y cuarto de este Orden del día y, por supuesto, quiero comenzar por reconocer el trabajo coordinado que ha permitido avanzar en esta normativa que es fundamental en el contexto del Proceso Electoral Judicial Extraordinario en nuestra Entidad.

Quiero destacar el liderazgo también de la maestra Sayonara Flores Palacios, Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión de este Instituto, así como a la maestra Patricia Lozano Sanabria, integrante de la Comisión, por supuesto, a la Secretaría Técnica de la Comisión y a todas las áreas involucradas que permitieron que el trabajo en conjunto con cada una de las consejerías y con la Secretaría Ejecutiva, tengamos hoy a nuestra consideración estos dos puntos del Orden del día.

Ante la necesidad de contar con un marco que regule la organización, desarrollo y difusión de los foros de debate entre las candidaturas a cargos del Poder Judicial en el Estado de México durante el periodo de campaña electoral, se presenta esta propuesta de lineamientos cuya implementación estará a cargo del IEEM.

Los formatos de foros, de debate es único y se adapta al número de candidaturas participantes, a quienes el Instituto Electoral garantizará el ejercicio de su libertad de expresión, condiciones de equidad y espacios para presentar sus propuestas en respuesta a una ciudadanía mexiquense que exige estar informada sobre el perfil y planteamientos de quienes aspiran a integrar el Poder Judicial con miras a emitir un voto libre e informado este próximo primero de junio.

Cuando estos foros sean organizados por instituciones del sector público, privado o social, las bases establecen los criterios a seguir brindar espacios gratuitos y equitativos, definir reglas y etapas, establecer medidas para las personas moderadoras, así como notificar previamente al Instituto Electoral sobre su realización.

Además, las candidaturas deberán abstenerse de cualquier expresión que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, asegurando un espacio respetuoso y libre de agresiones.

Por estas razones acompañaré ambos puntos del Orden del Día y reconozco que las propuestas de lineamientos y bases aprobadas en la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, se presenten hoy ante este Consejo Electoral, con ello se reitera

nuestro compromiso con la equidad en la contienda y asegura la igualdad de trato respeto y pluralidad en los debates.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto al proyecto vinculado al punto tres, solicitaré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora solicitaré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Proyecto de acuerdo por el que se aprueban las bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención, le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto vinculado al punto cuatro, solicitaría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Consejera Presidenta, Asuntos Generales.

Informaré a ustedes que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del veintidós de abril de dos mil veinticinco.

Gracias por su participación y asistencia.

Que tengan un excelente día.

-----o0o-----